

RESOLUCIÓN OEP/TEDP-SP N° 016/2019
Pando, 23 de enero de 2019

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 018 del Órgano Electoral Plurinacional, regula el ejercicio de la función electoral, jurisdicción, competencias, obligaciones, organización, funcionamiento, servicios y régimen de responsabilidades del Órgano Electoral Plurinacional.

Que, la Ley del Órgano Electoral Plurinacional, expresa en el art. 3., I. El Órgano Electoral Plurinacional está compuesto por: 1. El Tribunal Supremo Electoral; 2. Los Tribunales Electorales Departamentales; 3. Los Juzgados Electorales; 4. Los Jurados de las Mesas de Sufragio; y 5. Los Notarios Electorales.

Que, la Ley 018 expresa en el Artículo 11. El Tribunal Supremo Electoral, es el máximo nivel y autoridad del Órgano Electoral Plurinacional, con jurisdicción y competencia en todo el territorio del Estado Plurinacional y en los asientos electorales ubicados en el exterior.

Que, la Ley del Órgano Electoral Plurinacional, en su artículo 31 numeral I señala: "Los Tribunales Electorales Departamentales son el máximo nivel y autoridad del Órgano Electoral Plurinacional a nivel Departamental y conforme al numeral II. La Sala Plena es la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) del Tribunal Electoral Departamental".

Que, el Reglamento Interno de Declaratoria en Comisión y Pago de Viáticos, Gastos de Representación, Pasajes y Otros del Órgano Electoral Plurinacional (OEP), reglamenta las declaratorias en comisión oficial de trabajo, así como la entrega de viáticos, pasajes y otros gastos emergentes, a los servidores públicos del Órgano Electoral Plurinacional (Tribunal Supremo Electoral, Tribunales Electorales Departamentales y Servicio de Registro Cívico - SERECI) en época electoral y no electoral.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución TSE-RSP N° 0494/2018 de 15 de octubre de 2018, el Tribunal Supremo Electoral en el marco de sus atribuciones sobre la base de lo dispuesto en la Ley N° 1096 de Organizaciones Políticas de 1 de septiembre de 2018 y el Reglamento Específico "Elecciones Primarias de Candidaturas de los Binomios Presidenciales para las Elecciones Generales 2019" aprobado por la Resolución TSE-RSP-ADM N° 0469/2018 de 26 de septiembre de 2018, la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral en virtud de la jurisdicción y competencia resuelven Convocar a las Elecciones Primarias de Candidaturas de los Binomios Presidenciales para las Elecciones Generales 2019 para el día domingo 27 de enero de 2019 y encomiendan a los Tribunales Electorales Departamentales la administración y ejecución de las Elecciones Primarias de Candidaturas de los Binomios Presidenciales para las Elecciones Generales 2019.



Que, mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 0669/2018 de 21 de diciembre de 2018 se aprobó la modificación presupuestaria mediante la cual se establece el presupuesto para los Tribunales Electorales Departamentales correspondiente al Proceso de Elecciones Primarias de Candidaturas de los Binomios Presidenciales para las Elecciones Generales 2019 y que el presupuesto asignado para el TED-Pando, por un importe de Bs. 675.336.- (Seiscientos Setenta y Cinco Mil Trescientos Treinta 00/100 Bolivianos).

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la nota OEP/TEDP/UGLE/EP N° 004/2019 de 21 de enero de 2019 la Unidad de Geografía y Logística Electoral realiza la solicitud de viaje para la Entrega y Recojo de Materiales Electorales para las Elecciones Primarias de Candidaturas de los Binomios Presidenciales para las Elecciones Generales 2019, a realizarse los días 24 al 28 de enero de 2019, ; en cumplimiento al Plan Operativo Electoral - Elecciones Primarias de Candidaturas de los Binomios Presidenciales para las Elecciones Generales 2019, adjuntando para tal efecto la Certificación POE N° 27 y 28 y Certificación Presupuestaria N° 27 y N° 28, en las 18 rutas conformada por dieciocho (18) comisiones de trabajo:

Ruta N° 1: Municipio BOLPEBRA Desde: Mukden Hasta: 3 Arroyos, integrantes:

JOEL VENTURA GUASASE (SECRETARIO/A TECNICO)
ELVIS JOSE ESCALANTE BELTRÁN (SECRETARIO/A TECNICO)
ENZO KIANO ARROYO GUERRERO (SECRETARIO/A TECNICO)
KATIANA FLORES MELENDES (SECRETARIO/A TECNICO)
YANCARLA SOSA SAAVEDRA (SECRETARIO/A TECNICO)
KASANDRA GARCIA SUAREZ (SERETARIO/A TECNICO)
BRUNO TADEO MARADEY FERNANDEZ (NOTARIO ELECTORAL)
ADAHIN RIOS ASSIS (NOTARIO ELECTORAL)
KENEDY CARDENAS CRESPO (NOTARIO ELECTORAL)
RUTH KELLY SUAREZ BEYUMA (NOTARIO ELECTORAL)
ANDRESSA GUTIERREZ CARBALHO (NOTARIO ELECTORAL)
YASUKO KOJARATA YOSHITOMY (NOTARIO ELECTORAL)
MARIA LAURA ZARCO (CAPACITADORA DPTAL)

Ruta N° 2: Municipio PORVENIR-FILADEFIA Desde: Campo Ana Hasta: Nueva Alianza, integrantes:

INDIRA RODRIGUEZ FRANCO (SECRETARIO/A TECNICO)
GELCINA ALVEZ MAYNA (SECRETARIO/A TECNICO)
NATALY KIMBERLING CHOCLO MENACHO (SECRETARIO/A TECNICO)
MARISOL AMALIA RODRIGUEZ MOLINA (SECRETARIO/A TECNICO)
JOSE CHAVEZ VALLEJOS (CAPACITADOR DPTAL)

Ruta N° 3: Municipio FILADEFIA Desde: Empresaña Hasta: Alta Gracia

YANELIN ESTEFANY ROMERO RODRIGUEZ (SECRETARIO/A TECNICO)
JULIA EUGENIA BONILLA JARE (SECRETARIO/A TECNICO)
MARISOL PARY SALVADOR (SECRETARIO/A TECNICO)
CLAUDIA JEANINE ARAUZ MOLINA (SECRETARIO/A TECNICO)
LISBET DIBIBAY SANCHEZ (SECRETARIO/A TECNICO)
VALDIMIR QUISPE HUANCA (CAPACITADOR DPTAL)

Ruta N° 4: Municipio FILADEFIA Desde: Ucia Hasta: Chive

PABLO OSCAR MARIACA QUIÑONES (SECRETARIO/A TECNICO)



ROMARIO PEREZ TELLERIA (SECRETARIO/A TECNICO)
JUANA DAVIDA PAQUI ALMANZA (SECRETARIO/A TECNICO)
LOLA JAUREGUI CARVAJAL (SECRETARIO/A TECNICO)
BETTY CUELLAR MENDOZA (SECRETARIO/A TECNICO)

Ruta N° 5: Municipios PORVENIR-BELLA FLOR Desde: Porvenir Hasta: Santa Lourdes.

IVÁN RODRIGO VARGAS ALEMAN (SECRETARIO/A TECNICO)
ADRIANA MELENA VASQUEZ (SECRETARIO/A TECNICO)
YESUKE MARIACA KOJARATA (SECRETARIO/A TECNICO)
JAIME QUISPE MUJICA (SECRETARIO/A TECNICO)
KEYTTI KATHLEEN CARDENAS GONZALES (SECRETARIO/A TECNICO)
JOSHUAM OSAITA DAZA (SECRETARIO/A TECNICO)
KEVIN JAMIL PEÑA VENTURA (SECRETARIO/A TECNICO)
NINOSKA PARUMA YUBANERA (SECRETARIO/A TECNICO)
FABRICIO DA SILVA (NOTARIO ELECTORAL)

Ruta N° 6: Municipio BELLA FLOR Desde: Santa Lucia Hasta: Montevideo

JUAN RENE GONZALES ARAUJO (SECRETARIO/A TECNICO)
AIDA ORIHUELA JIMENEZ DE CABERO (SECRETARIO/A TECNICO)
RODOLFO ALEXIS HURTADO BARBA (SECRETARIO/A TECNICO)
ROLANDO MENACHO PADILLA (SECRETARIO/A TECNICO)

Ruta N° 7: SANTA ROSA DEL ABUNA Desde: 1 de Mayo Hasta: Santa Rosa del Abuna.

ROSA PRIMAVERA CALLAU GONZALES (SECRETARIO/A TECNICO)
NICOLAS ROSELL MIRANDA (SECRETARIO/A TECNICO)
DEYRA POMACUSI CABRAL (SECRETARIO/A TECNICO)
LUIS FERNANDO BELTRAN HILLMAN (SECRETARIO/A TECNICO)

Ruta N° 8: Municipios BELLA FLOR-PUERTO RICO Desde: Karamanu (km 35) Hasta: Conquista.

JHOYS LAINY MARTINEZ OLIVEIRA (SECRETARIO/A TECNICO)
ARIANA YUVINKA TACANA ARZA (SECRETARIO/A TECNICO)
YESICA HURTADO ORLANDA (SECRETARIO/A TECNICO)
MARILENY FERREIRA GOMEZ (SECRETARIO/A TECNICO)
KATERINE SUAREZ MEZA (SECRETARIO/A TECNICO)

Ruta N° 9: Municipios SAN LORENZO-EL SENA Desde: Naranjal Hasta: San Salvador del Wipa

JOSELITO VENTURA ARTEAGA (SECRETARIO/A TECNICO)
SHEYLA KARITO VENTURA ROJAS (SECRETARIO/A TECNICO)
LUZ KARIOLY FERNANDEZ SIANI (SECRETARIO/A TECNICO)
JHANINA JACKELINE CLAURE QUISPE (NOTARIO ELECTORAL)
NINOSKA CORDERO NEGRETE (SECRETARIO/A TECNICO)
MARIA ANGELA EGUEZ HURTADO (SECRETARIO/A TECNICO)

Ruta N° 10: Municipios SAN LORENZO-EL SENA Desde: El Turi (Carretera) Hasta: Loreto.



ARAMIZ ANDRES FLORES BAUTISTA (SECRETARIO/A TECNICO)
DORKAS HUMAZA SUPAYABE (SECRETARIO/A TECNICO)
KAREN NATALY SANTANDER CANAVIRI (SECRETARIO/A TECNICO)
MARCELO CONDORI CHOQUECALLATA (SECRETARIO/A TECNICO)

Ruta N° 11: Municipios SAN LORENZO Desde: Genechiquia Hasta: Galilea

LESLIE GISELA MALALA RIVERO (SECRETARIO/A TECNICO)
EDDY ENRIQUE GUAJI VIRY (SECRETARIO/A TECNICO)
ALEIDIS AGUADA DA SILVA (SECRETARIO/A TECNICO)
TATIANA HUMADAY RODRIGUEZ (SECRETARIO/A TECNICO)
ROSARIO YSABEL CHAVEZ MELGAR (NOTARIO ELECTORAL)

Ruta N° 12: Municipio Gonzalo Moreno Desde: Contravaricia Hasta: Gonzalo Moreno.

SERGIO ARTURO URQUIETA TELLEZ (SECRETARIO/A TECNICO)
PAULA ANDREA ALMENDRAS SOLIZ (SECRETARIO/A TECNICO)
NISHERIA MUKAY DURALES (SECRETARIO/A TECNICO)
YAMINE LA FUENTE LANDIVAR (SECRETARIO/A TECNICO)
KELLY CUETO LIMA (SECRETARIO/A TECNICO)

Ruta N° 13: Municipio GONZALO MORENO-SAN LORENZO Desde: Las Piedras Hasta: Trinidadcito.

ULISES REY PEÑA LOPEZ (SECRETARIO/A TECNICO)
GRACIELA PESSO LEITE (SECRETARIO/A TECNICO)
KEILAÑYS MEZA RODRIGUEZ (SECRETARIO/A TECNICO)
GEMIMAZ AÑEZ PEREZ (SECRETARIO/A TECNICO)

Ruta N° 14: Municipio BELLA FLOR-PUERTO RICO Desde: Villa el Carmen Hasta: Puerto Rico.

ANA MARIA HUMEREZ PORCO (SECRETARIO/A TECNICO)
ELVIA ADELA CRESPO ARTEAGA (SECRETARIO/A TECNICO)
RENNIER OROZCO BECERRA (SECRETARIO/A TECNICO)
LIZZE MARIANA QUIROGA HUACAMA (SECRETARIO/A TECNICO)
SELEDNI VELEZ GUARI (SECRETARIO/A TECNICO)

Ruta N° 15: Municipio INGAVI-SANTOS MERCADO Desde: Humaita Hasta: Villa Victoria

EDWIN KERILL HERRERA MUÑOZ (SECRETARIO/A TECNICO)
NORHA CHAO VACA (SECRETARIO/A TECNICO)
DAIMLER VELARDE LIMA (SECRETARIO/A TECNICO)
ELVIRA ANDRADE BENITEZ (SECRETARIO/A TECNICO)
JOSE GABRIEL GUERRERO VASQUEZ (SECRETARIO/A TECNICO)
WILMAN VELARDE MONTENEGRO (CHOFER)

Ruta N° 16: Municipio SAN PEDRO-VILLA NUEVA Desde: Fortaleza Hasta: Santa Crucito.

YUKARI KOJARATA YOSHITOMY (SECRETARIO/A TECNICO)
LUIS FERNANDO MONTERO MANU (SECRETARIO/A TECNICO)
KASSANDRA MUKAY DURALES (SECRETARIO/A TECNICO)
HANS JUNIOR TORCUATO OLIVA (SECRETARIO/A TECNICO)
VICTOR GONZALO MAYNA SUAREZ (NOTARIO ELECTORAL)
HUGO YEISSON COITINES FLORES (NOTARIO ELECTORAL)
ALVARO RANDOLFH CUELLAR GARCIA (CHOFER)

Ruta N° 17: Municipio NUEVA ESPERANZA Puerto Consuelo Área II
Hasta: Nueva Esperanza.

RUTH GUILLEN SILVEIRA (SECRETARIO/A TECNICO)
JUAN MANUEL JUSTINIANO (SECRETARIO/A TECNICO)
LUCIO SAUCEDO CABRERA (SECRETARIO/A TECNICO)
ISAAC RODRIGUEZ MERELIS (CHOFER)
DANIEL FELIPE APARICIO PUERTA (FACILITADOR)
ELIEZER QUETE TUPA (CAPACITADOR DPTAL)

Ruta N° 18: Municipio EL SENA Puerto Consuelo Área II Hasta:
Nueva Esperanza.

MONICA CECILIA POVEDA RUIZ (SECRETARIO/A TECNICO)
ESTEPHANY ROMINA NAVA SEEGHERS (SECRETARIO/A TECNICO)
IANCAR JIMÉNEZ ALVEZ (SECRETARIO/A TECNICO)
DANIA CAYAMI RIVERO (SECRETARIO/A TECNICO)
ROCIO EJURO REJAS (SECRETARIO/A TECNICO)

CONSIDERANDO:

Que, conforme a las dieciocho (18) Planillas de Rutas de 21 de enero de 2019, presentada por la unidad de Geografía y Logística Electoral del TED-Pando, para la solicitud de desplazamiento de comisión para la Entrega y Recojo de Materiales Electorales para las Elecciones Primarias de Candidaturas de los Binomios Presidenciales para las Elecciones Generales 2019.

Que, en cumplimiento a Sesión Ordinaria de Sala Plena del TED-Pando de 23 de enero de 2019, se determinó aprobar el viaje en comisión oficial de trabajo conforme a las dieciocho (18) Planillas de Rutas para la Entrega y Recojo de Materiales Electorales para las Elecciones Primarias de Candidaturas de los Binomios Presidenciales para las Elecciones Generales 2019, a realizarse los días 24 al 28 de enero de 2019.

POR TANTO:

LA SALA PLENA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE PANDO EN VIRTUD A LA COMPETENCIA QUE POR LEY EJERCE:

RESUELVE:

PRIMERO.- DECLARAR en Comisión Oficial de Trabajo a los/las servidores (as) públicos conforme a las dieciocho (18) Planillas de Rutas para la Entrega y Recojo de Materiales Electorales para las Elecciones Primarias de Candidaturas de los Binomios Presidenciales para las Elecciones Generales 2019.

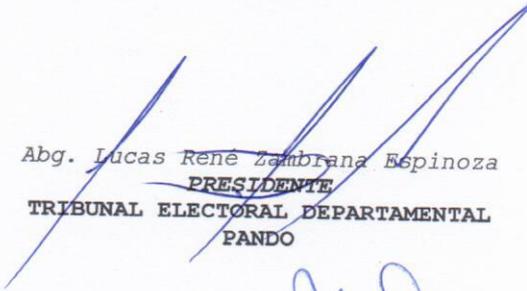
SEGUNDO.- PROCEDER a emitir los memorándums correspondientes a los/las

Resolución OEP/TEDP-SP N° 016/2019 Pág. 5 de 6

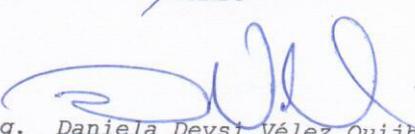
servidores (as) públicos declarados en Comisión Oficial de Trabajo, por Presidencia del Tribunal Electoral Departamental de Pando.

TERCERO.- AUTORIZAR a la Sección Administrativa y Financiera, realice las gestiones administrativas y financieras de entrega de recursos por concepto de viáticos, pontón y peajes vía SIGEP (C31 con imputación presupuestaria) a los/las servidores (as) públicos declarados en Comisión Oficial de Trabajo; asimismo, entregar el combustible conforme a requerimiento de las Planillas de Rutas.

Regístrese, notifíquese, cúmplase y archívese.



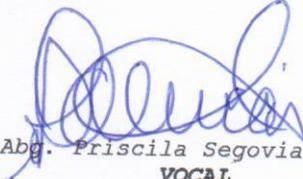
Abg. Lucas René Zambrana Espinoza
PRESIDENTE
TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL
PANDO



Abg. Daniela Deysi Vélez Quijñua
VICEPRESIDENTA
TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL
PANDO

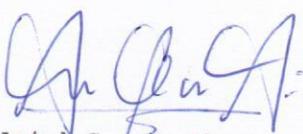


Lic. Giovanna Mabel Sanguenza Suárez
VOCAL
TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL
PANDO



Abg. Priscila Segovia Alencar
VOCAL
TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL
PANDO

Ante Mí:



Abg. Ariel García Almeida
SECRETARIO DE CÁMARA
TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL
PANDO